

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19050 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º3 de Gijón,

Anuncia

Que en la Sección I Declaración Concurso 82/13, con NIG 33024 47 1 2012 0000249, referente al concursado Aristipo, S.L., con CIF: B-33822867, por Auto de fecha de hoy dictado por el Magistrado don Francisco José Pañera Usunáriz, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.-Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Gijón, 9 de abril de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140027352-1